

**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO
JOSÉ EUGENIO MARTINEZ
VALLEDUPAR CESAR**

NOTAS AL BALANCE A DICIEMBRE 31 DEL 2025

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA.

Es una entidad educativa del gobierno municipal con autonomía presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz educación.

Se funda en 1972 con la finalidad de dar solución de estudio a los alumnos egresados de la concentración RAFAEL VALLE MEZA (Barrio 12 de Octubre), en donde egresaban ese año 8 grupos diurnos y uno más del programa de primaria acelerado para alumnos mayores.

Después de una serie de gestiones con alumnos de 5°. De primaria y padres de familia se logró disponer de dos aulas de la concentración, para allí iniciar el nuevo colegio en 1972. Este fue autorizado por el Secretario de Educación de turno.

En 1972 se iniciaron las clases en la misma concentración con jornadas contrarias con el nombre José Antonio Galán, en homenaje al gran líder del movimiento comunero.

Su fundador y primer Rector fue el maestro de la escuela JUAN DE DIOS ROSADO ALARZA, a la vez era el director de la Concentración escolar.

El 4 de septiembre de 1972, según decreto 000331 emanado de la Gobernación del Departamento del Cesar firmado por el entonces gobernador Don MANUEL GERMAN CUELLO, se oficializa el colegio y se le asigna el nombre de JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ educador

Afamado y con vínculos de compadrazgo con el gobernador y quien había fallecido recientemente.

Se le asigna como sede el barrio 12 de octubre y se le consigue local compartiendo las instalaciones de la concentración 12 de octubre ubicado en la plaza de su mismo nombre, para funcionar alternadamente con la escuela existente allí, ocupando el colegio la jornada de la mañana.

Su primera secretaria fue FRANCISCA CASTRO DE FONSECA, que a la vez ejercía como docente en el área comercial, que era su modalidad.

Por razón de su crecimiento cuantitativo, el plantel se vio en la necesidad de buscar un local más amplio y fue trasladado a las instalaciones de la Concentración Alfonso Araujo Cotes del Barrio San Martín, donde funcionó el colegio por varios años.

La Institución Educativa Técnico José Eugenio Martínez ha tenido los siguientes rectores: Jorge Romo Montalvo, Pedro Mejía Otálvarez, Gabriel Martínez Díaz, Efraín Díaz, Tiberio

Romero Fonseca, Heber Ruiz Caamaño, Miguel Villazón Misatt, Mercedes Elena Cadena de Pérez, Lilia Josefa Brito Mindiola, Mercedes Elena Cadena de Pérez, Esp. Rafael Ramón Murgas Muñoz M.G FREDIS ANTONIO RAMOS MARTINEZ y Actualmente es RONNY YESID VILLEGAS LOZANO.

AREAS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa Técnico “José Eugenio Martínez”, está conformado por las siguientes áreas:

- Rector
- Coordinación Académica
- Coordinación de Disciplina
- Contador
- Sico-orientación
- Administrativos
- Sistemas
- Celadores

El cargo de Rector de La Institución Educativa Técnico “José Eugenio Martínez” de Valledupar es desempeñado por el RONNY YESID VILELGAS LOZANO, quién es el ordenador del gasto.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

El sistema contable de La Institución Educativa, se rige por lo reglamentado en el Sistema General de Contabilidad Pública, el cual comprende el conjunto organizado de políticas, principios, normas y procedimientos, estructurados lógicamente en el Plan General de Contabilidad Pública, que al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por la entidad, generan la conformación necesaria para la toma de decisiones.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Al aplicar las normas y técnicas relativas al reconocimiento y valuación de los activos correspondientes al concepto de depreciación de propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2025, asciende a la suma de \$566.911.334.

PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Institución Educativa Técnico “José Eugenio Martínez” de Valledupar reporta la información para ser Revisada por la Contraloría Municipal de Valledupar, que a la vez es nuestro organismo de vigilancia y control y la Alcaldía Municipal.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. PRESENTACIÓN DEL BALANCE

El balance de La Institución Educativa Técnico “José Eugenio Martínez” de Valledupar, es producto del proceso de registro de las operaciones y en cumplimiento de fines

financieros, económicos y sociales, está orientado a revelar el estado de Situación de Actividad y de Flujos de Recursos Físicos y Monetarios a una fecha y período respectivamente.

El Balance del “José Eugenio Martínez” se presenta de acuerdo al “Plan General de Contabilidad Pública”, y su estructura está así:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO
- INGRESO
- GASTO

1110. BANCOS Y CORPORACIONES

Está conformado por los dineros en moneda nacional depositadas en las entidades bancarias locales, de la siguiente manera:

ENTIDAD BANCARIA	CTA CORRIENTE	CONCEPTOS	VALORES
Banco Agrario	2403003397-1	José Eugenio Martínez	735.945
Banco Bogota	091057026	José Eugenio Martínez	58.949
Banco Bogotá	091057026	José Eugenio Martínez	
TOTAL			\$ 794.904

Los saldos en bancos están completamente conciliados con contabilidad.

1407. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas que representan derechos a favor del “José Eugenio Martínez”, organizados en el desarrollo de su función educativa, como lo es la financiación de Matrículas y Pensiones de los alumnos años anteriores.

1600. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

Aquí están integrados los Bienes Muebles Tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el uso del plantel educativo, se identifican y se clasifican de acuerdo a su naturaleza, registrándose por el costo histórico.

1685. DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La institución Educativa Técnico “José Eugenio Martínez” contablemente maneja el concepto de la depreciación, como el reconocimiento racional sistemático del costo de los bienes, distribuidos durante su vida útil estimada, empleando los criterios de tiempo y productividad, mediante un reconocido método de valor técnico.

La depreciación Acumulada de La institución Educativa “José Eugenio Martínez” de Propiedad, Planta y Equipo asciende a la suma de \$566.911.334., y está integrada por los siguientes.

Depreciación Acumulada.	Valor.	Vida útil.
Maquinaria y equipos	36.073.760	20.
Equipo Médico y Científico	36.926.964	10.
Muebles y Enseres.	305.162.160	10.
Equipo de Comunica y Computac.	<u>188.458.450</u>	5.
TOTAL	\$566.911.334.	

La depreciación se calcula sobre el 100% del valor del activo. La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones de propiedad, planta y equipo, tiene como base, el Método de Línea Recta.

Las presentes notas explicativas al Balance con corte a 31 de Diciembre del año 2025, se constituyen en parte integral del mismo, porque tienen el propósito de revelar información adicional sobre los hechos ó actividades financieras, económicas y sociales más significativas, que inciden en la situación financiera del ente educativo.

Se elaboran teniendo en cuenta las Normas Técnicas relativas a las notas de los Estados Contables, que trata la Resolución No. 3425 de la C.G.N., la circular externa No. 001 de la C.G.N., emitida el 25 de agosto de 1995, las circulares externas No. 005 y 006 de la C.G.N. emitida el 5 de Enero de 1996, lo mismo que el Instructivo Operacional para la elaboración y presentación de las Notas a la información contable que trata el Instructivo No. 004 y la circular externa No. 014 de la C.G.N., emitidas en Diciembre 17 de 1996.


RONNY YESID VILLEGAS LOZANO
Rector


ARMANDO JIMENEZ A.
CONTADOR